

México, D.F., a 20 de mayo de 2015
Comunicado No. 19

EL PJF ESTÁ CABALMENTE PREPARADO PARA IMPLEMENTAR EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO: CONSEJERA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

- *Participa, en representación del Ministro Presidente, Luis María Aguilar Morales, en la inauguración del Séptimo Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia*
- *Reiteró la mayor voluntad del CJF para trabajar en beneficio de la sociedad*

El Poder Judicial de la Federación (PJF) está cabalmente preparado para cumplir con los compromisos constitucionales y con las expectativas que la sociedad tiene en el nuevo sistema penal acusatorio, mismo que deberá operar en todo el país a mediados de 2016, afirmó la Consejera de la Judicatura Federal, Martha María del Carmen Hernández Álvarez.

Destacó que el funcionamiento moderno de las instituciones del Estado se construye a partir de relaciones estrechas, productivas y respetuosas con la sociedad civil, con los ciudadanos.

Y subrayó que en una República democrática como la nuestra, las instituciones son sólidas y se fortalecen cuando están cerca de la sociedad, cuando la saben escuchar, cuando realizan correctamente y con pulcritud sus funciones constitucionales.

Al participar, en representación del Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en la ceremonia de inauguración del *Séptimo Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia*, la Consejera Hernández Álvarez habló de las estrategias institucionales adoptadas por el CJF para contar con la infraestructura necesaria y el personal jurisdiccional altamente capacitado que afronte con éxito los retos del nuevo sistema procesal penal.

Ante el Presidente Enrique Peña Nieto, la Consejera Hernández Álvarez subrayó que la judicatura federal es consciente de su responsabilidad en el éxito de tan trascendental reforma, por lo que desde su aprobación en 2008 ha establecido objetivos específicos tendientes a dar continuidad y a contribuir a la instrumentación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

Detalló las acciones en materia de capacitación, difusión, planeación y evaluación para la implementación de la reforma penal, así como la supervisión y seguimiento que ha venido ejecutando el CJF.

“El deber del Poder Judicial de la Federación de capacitar, difundir, planear y evaluar, en relación con el sistema procesal penal acusatorio, deriva del propio hecho de haberse instruido un cambio de sistema procesal y este último debe contemplarse en esas acciones porque su integralidad influye en todas ellas”, mencionó.

Recordó que el nuevo sistema penal acusatorio ha entrado en vigor gradualmente a nivel federal desde el pasado 24 de noviembre de 2014, cuando iniciaron funciones los Centros de Justicia Penal Federal en San Andrés Cholula, Puebla; y Durango, Durango.

El pasado 16 de marzo de los corrientes, agregó, inició la segunda etapa con la operación de los Centros de Justicia Penal Federal en Mérida, Yucatán; y Zacatecas, Zacatecas.

Martha María del Carmen Hernández Álvarez informó que en noviembre próximo entrará en vigor el sistema en los estados de Nayarit, Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca, Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes, Colima e Hidalgo. También se tiene previsto para enero de 2016, la implementación del sistema en el Distrito Federal, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Campeche, Michoacán y Sinaloa.

Paralelamente, explicó que se encuentran en proceso de construcción los Centros de Justicia Penal Federal en La Paz, Baja California Sur; Cintalapa, Chiapas; Tepic, Nayarit; Apizaco, Tlaxcala; Colima, Colima; Coatzacoalcos, Veracruz, y Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

Anunció que en breve iniciarán las obras de construcción o adaptación de las salas de juicios orales en Querétaro, Querétaro; Guanajuato, Guanajuato; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Mexicali y Tijuana, Baja California, y Oaxaca, Oaxaca.

Indicó que se han firmado convenios con el Distrito Federal y el Estado de Jalisco, con el objeto de que se otorgue a favor del PJF el uso y aprovechamiento por tiempo indefinido de los inmuebles que ocupan actualmente los órganos jurisdiccionales especializados en procesos penales federales, ubicados en las inmediaciones de los Reclusorios Norte, Sur y Oriente del Distrito Federal y del penal de Puente Grande, Jalisco, con el propósito de iniciar en esos espacios la construcción de los centros de justicia penal federal correspondientes.

Respecto a la selección de jueces, Hernández Álvarez precisó que durante los meses de septiembre y octubre de 2014 se realizó el Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

De enero a marzo de este año se llevó a cabo el Segundo Concurso Interno de Oposición, y actualmente se desarrolla el tercero, por lo que hoy en día existen nombrados 30 jueces especializados en este sistema.

Sobre la capacitación, Hernández Álvarez expuso que el Instituto de la Judicatura Federal (IJF) ha impartido diversos cursos y diplomados sobre el nuevo sistema de justicia penal, y actualmente se imparte el Diplomado de Formación en torno el Nuevo Sistema de Justicia Penal, que cuenta con aproximadamente 3 mil 600 alumnos inscritos, entre jueces, magistrados, secretarios, actuarios y oficiales administrativos.

Finalmente, ante organizaciones de la sociedad civil, la Consejera reiteró la mayor voluntad del CJF para que en esta fase decisiva para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, se trabaje hombro con hombro en beneficio de la sociedad.

---000---